UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

Requisitos

1. Estar en posesión de un título universitario o equivalente

Cada especialidad tiene establecidas unas titulaciones con preferencia. A mayor preferencia (alta, media, baja, resto), mayores posibilidades de obtener plaza.

Si tu titulación es extranjera, la coordinación asignará el nivel de preferencia. No es necesario que homologues el título para acceder al Máster, pero sí legalizar o apostillar la documentación que presentes.

Puedes consultar las especialidades en las que tienes más preferencia en el siguiente buscador:

ACCESO AL BUSCADOR DE DISTRITO ÚNICO ANDALUZ

2. Acreditar al menos un B1 en una lengua extranjera

Para que tu solicitud sea valorada tendrás que aportar un certificado que acredite tu dominio en una lengua extranjera. Deben acreditarse las 4 competencias.

Si aportas como vía de acceso una titulación universitaria que ha sido superada en el extranjero en un idioma distinto al español, se deberá acreditar el dominio del español.

Consulta los certificados admitidos por la Universidad de Granada y los posibles motivos de exención en el siguiente enlace:

CONSULTA LA RELACIÓN DE CERTIFICADOS ADMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

3. Requisitos complementarios para la realización de

Copyright© 2026 Universidad de Granada

prácticas

3.1 Carecer de antecedentes por delitos de naturaleza sexual

Como requisito adicional para la realización de las prácticas en centros educativos, no para acceder al Máster, será obligatorio presentar certificación negativa de delitos sexuales en España en el plazo y forma establecidos por la coordinación del Máster.

Esta documentación no se presenta en preinscripción pero será necesario obtener uno con fecha de expedición próxima al inicio de las prácticas para poder realizarlas. Pondremos a tu disposición un formulario en diciembre para tramitarlo en tu nombre. Si lo cumplimentas, te lo daremos el 30 de enero. No obstante, te recomendamos que obtengas un certificado electrónico de persona física con el cual puedes solicitar este certificado en cualquier momento y realizar infinidad de trámites administrativos. Consulta el siguiente vídeo para obtener un certificado digital y solicita tu CNDS aquí.

En el caso de estudiantes de nacionalidad extranjera, deberán aportar además certificado equivalente de su país de origen. Esta documentación no podemos obtenerla nosotros.

3.2 Tener plena disponibilidad horaria para asistir al centro educativo dentro del periodo o periodos definidos en el calendario.

La estancia de prácticas no es adaptable y precisa tener plena disponibilidad durante el periodo de 6 semanas establecido (9 semanas en el caso de especialidades con desarrollo de prácticas simultáneo).

Ver condiciones de desarrollo de las prácticas.

Copyright© 2026 Universidad de Granada